

miércoles 5 de junio de 2024

La Laguna constituye el Consejo Municipal de Patrimonio Cultural para reforzar la protección y divulgación de su legado

Más de 20 representantes de instituciones especializadas y entidades ciudadanas integran este órgano técnico asesor del Ayuntamiento



La Laguna constituye el Consejo Municipal de Patrimonio Cultural

El exconvento de Santo Domingo ha acogido hoy el acto de constitución del Pleno del Consejo Municipal de Patrimonio Cultural de La Laguna, un órgano técnico y de carácter asesor en el que participan 22 representantes de la ciudadanía y de entidades locales, regionales e internacionales expertas en este ámbito. El Consejo prestará un servicio fundamental a la única Ciudad Patrimonio de la Humanidad de Canarias y permitirá disponer de una visión especializada y participativa para la toma de decisiones dirigidas a la conservación, difusión y protección del extenso legado histórico y cultural del municipio.

El alcalde de La Laguna, Luis Yeray Gutiérrez, presidió esta primera sesión, en la que estuvo acompañado del

concejal de Patrimonio Cultural, Adolfo Cordobés. En su intervención, Luis Yeray Gutiérrez subrayó la trascendencia de este órgano consultivo, que “responde a una solicitud de la propia sociedad lagunera, de prestigiosas entidades del municipio y de otras instituciones supramunicipales que quieren debatir y aportar sobre la conservación y mejora de nuestro patrimonio”.

“Estamos en un momento en que La Laguna puede liderar políticas de gestión patrimonial incluso a nivel nacional, gracias a su condición de miembro del Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad, que hemos presidido durante el último año y medio, poniendo sobre la mesa proyectos y propuestas que han salido de este Ayuntamiento”, aseguró. El alcalde invitó a los miembros del consejo a una “participación activa, que nos sirva de guía a quienes estamos al frente de la Corporación municipal”, y lanzó un llamamiento “a trabajar de la mano, porque lo que se decida en este consejo será bueno para el presente y el futuro de nuestra ciudad”.

Por su parte, Adolfo Cordobés, destacó la importancia de “contar con un grupo de personas y profesionales comprometidos con la protección y promoción de nuestro valioso patrimonio cultural, un órgano asesor que desempeñará un papel significativo en el desarrollo local de la Ley de Patrimonio Cultural de Canarias y que facilitará la colaboración con otras instituciones y la comunidad con un único objetivo compartido, el de preservar nuestro legado y garantizar que las generaciones futuras puedan disfrutar y aprender de nuestra rica herencia”.

“Con este Consejo”, añadió el edil, “reafirmamos nuestro compromiso con el patrimonio y la memoria colectiva de La Laguna. Además de unir esfuerzos y conocimientos en beneficio de nuestro municipio, nos permitirá explorar nuevas formas de preservación de nuestros monumentos, tradiciones y manifestaciones culturales para, a través de la cooperación, fomentar la investigación, la educación y la sensibilización sobre nuestro patrimonio”.

Conforme a lo establecido en el Reglamento regulador de este Consejo Municipal, el pleno está formado por el alcalde, el concejal de Patrimonio Cultural, ediles de las áreas municipales de Ordenación del Territorio, Obras e Infraestructuras, de la Gerencia de Urbanismo, así como un representante de cada uno de los grupos políticos de la Corporación y del personal técnico de las concejalías y organismos autónomos locales citados.

Además de un técnico designado por el Servicio competente en materia de patrimonio histórico del Cabildo de Tenerife y de un especialista en materia de Patrimonio Cultural de la Universidad de La Laguna, cuenta con representantes del Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio (CICOP), del Colegio Oficial de Arquitectos de Tenerife, la Gomera y el Hierro; de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, del Instituto de Estudios Canarios (IECAN) y de la Diócesis Nivariense, además del Cronista oficial de La Laguna.

El Pleno incorpora, asimismo, una nutrida representación vecinal, con vocales designados por la Federación de Asociaciones de Vecinos (FAV) Agüere, del Orfeón La Paz, del Casino de La Laguna, de las asociaciones de propietarios de casas históricas y singulares de La Laguna y de aquellas dedicadas a la defensa del patrimonio cultural, entre otras entidades ciudadanas y culturales.

Comisiones de trabajo

Esta institución volverá a reunirse tras el verano, ya con un orden del día fijado y con propuestas para la creación de comisiones de trabajo especializadas. Además, entre sus funciones, se incluyen prestar asesoramiento, a petición de la Alcaldía, de las comisiones plenarias o de la Concejalía de Patrimonio Cultural, en todos aquellos asuntos que incidan en el conocimiento, conservación, difusión, protección, salvaguarda y promoción del patrimonio cultural del municipio, incluyendo la toma de decisiones ejecutivas y la aprobación del programa anual de actuaciones, del presupuesto municipal y de normativa local en la materia.

El Consejo podrá formular propuestas, soluciones y alternativas al Ayuntamiento en este ámbito, proponer trabajos de investigación y edición de publicaciones especializadas, así como fomentar el diálogo con otras entidades, agentes, asociaciones y colectivos que compartan los mismos fines.

Asimismo, asesorará en los procedimientos en los que la Comunidad Autónoma o la Administración Estatal soliciten informe municipal sobre bienes protegidos localizados en el municipio y declaraciones BIC, además de en relación con los proyectos de arquitectura, ingeniería, pintura, escultura o planes y actuaciones urbanísticas, de titularidad pública, que afecten o puedan afectar al patrimonio de La Laguna.

El Consejo Municipal de Patrimonio Cultural desarrollará sus funciones a través de su presidencia, que corresponde al alcalde, así como de una secretaría, comisiones de trabajo y el pleno de este órgano.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA

Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna

[Web del Ayuntamiento](#)

C/ Obispo Rey Redondo, 1. - 38201 La Laguna - Tlf. 922 601 100